

BASES DEL CONCURSO PARA EL LOGOTIPO DE NAM-BAN

1. Cada participante deberá proporcionar los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
- NIF/CIF
- Dirección postal
- N° de teléfono
- e-mail

Estos datos no serán ni vendidos ni cedidos, ni prestados a terceros.

2. Podrá presentarse al concurso quien quiera, tenga o no vínculo con el club, ya sea de cualquier edad, raza, género, ciudad o país.

3. El logotipo presentado deberá estar en formato vectorizado, ya sea en archivos de tipo:

- AI (Adobe Illustrator)
- FH (Macromedia Freehand)
- CDR (Corel Draw)
- EPS (Encapsulated PostScript)
- WMF (Windows Meta File)
- Macromedia Flash (con o sin animación)

De esta manera las imágenes podrán escalarse a cualquier tamaño sin pérdida de calidad y podrán animarse con aplicaciones como Macromedia Flash, de forma más sencilla.

4. Las imágenes deberán entregarse en tres formatos distintos:

- Color (si lo tuviera)
- En Blanco y Negro
- En escala de grises

5. Los diseños deberán enviarse a junta.directiva@clubgomadrid.org antes **25 de marzo del 2006**, momento en el que se cerrará la participación y pasarán a ser publicados todos los candidatos en la web www.clubgomadrid.org (los logotipos se publicarán todos a la vez).

6. Sólo los socios miembros del Club de Go Nam-Ban tendrán derecho a voto y podrán votar a través del correo electrónico junta.directiva@clubgomadrid.org, o por escrito entregándole su voto a Araceli Checa en persona. Cada socio tendrá derecho a un único voto y la fecha límite para emitir el mismo será el **8 de abril del 2006**.

7. El Logotipo con más votos será el ganador. En caso de empate, se podrá hacer otra votación con sólo los dos primeros logos como candidatos.

8. La junta se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.

9. El ganador percibirá un premio en metálico de 60€.

10. El Club de Go Nam-Ban pasará a ser propietario de dicho logo, obteniendo todos los derechos de explotación sobre el mismo.